



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 576,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3334-3222
R.F.C. UGU 2206074865

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	160	2020
19/10/2020		
DE: [] A: []		
FOLIO DE CLASIFICACIÓN		
Nº PROYECTO	254877	
Nº FONDO	1.1.4.8.2	
PROGRAMA	[]	
CARGO PRESUPUESTAL	[]	

2.6.2.4	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO DE USE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO INV. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED] 1		ENRIQUE GROZCO CAMARGO			
[REDACTED] 2		[REDACTED] 3		[REDACTED] 4	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		TELÉFONO	
PRODUCTOS Y ARTICULOS					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	LAPTOP ASUS ZENBOOK UX325JA CORE I5 10351 8 GB 512SSD 13" W10P GREY	1	22,390.00	\$22,390.00
2	PZA	SCANNER CAMA PLANA EPSON PERFECTION V39 21.5 CM COLOR 6PPM	1	2,235.00	\$2,235.00
3	PZA	DISCO DURO EXTERNO SEGATE USB 3.0 1TB 2.5" EXPANSION	1	1,229.00	\$1,229.00
				SUB-TOTAL	\$ 25,854.00
				N/A	\$ 4,136.64
				TOTAL	\$ 29,990.64

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES					
FECHA DE ENTREGA	<input type="checkbox"/> 37 DIAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO INV. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.		ENTREGAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/> PAGO	NO NEGOCIA	LÍMITE A VOUCHERES DE \$100 A \$100,000. TEL: (33) 3334-3222		<input type="checkbox"/> A ENTREGA
PAGO EN PARCELA(S)	<input type="checkbox"/> PL. DE PARCELA(S)	PORCENTAJE DE ANTEPO:			<input type="checkbox"/> A CUMPLIMIENTO
REMARKS					<input type="checkbox"/> 1100 MÚLTIPL.

DESERVAIONES

LABORO: [REDACTED]

AUTORIZO: *Maria del Pilar Aguirre*

VERBO: [REDACTED]

JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTROS: [REDACTED]

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: [REDACTED]

DR. FRANCISCO JAVIER REYES RUIZ

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.